

Comparecencia en Congreso Diputados

Presidente OMC solicita “medidas urgentes” para limitar el consumo de alcohol en menores por los problemas de salud que conlleva

-Considera el consumo de alcohol un “problema de salud pública”

-Existe una relación causal entre el consumo de alcohol y más de 200 tipos de enfermedades y lesiones

-La salud de los jóvenes debe primar sobre intereses económicos, comerciales, de producción, distribución, publicidad y de actividades de ocio relacionadas con el consumo de alcohol

-Se requieren medidas que limiten la disponibilidad, accesibilidad y publicidad de las bebidas alcohólicas, así como aumento de precios

-Aboga por el máximo consenso político y social en la elaboración de leyes y normas y que no se conviertan en arma de confrontación partidista

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Dr. Serafin Romero, ha comparecido hoy en el Congreso, ante la Comisión Mixta para el Estudio del problema de las drogas, en la ponencia de Estudio “Menores sin alcohol”, en la que ha solicitado “medidas urgentes” para limitar el consumo de alcohol en menores por las consecuencias que ello conlleva para su salud.

“La adicción al alcohol empieza como problema de conducta y termina como enfermedad multiorgánica”, ha afirmado tras dejar claro que el consumo de alcohol es un “problema de salud pública con importantes consecuencias en la salud, especialmente, en los adolescentes y menores”.

El Dr. Romero ha expresado su satisfacción porque este problema, del que ya se dio la voz de alarma en el Congreso

hace 14 años, vuelva a la agenda política tras años en los que el consumo de alcohol en adolescentes y menores se había incrementado, así como el descenso de la edad de inicio. Ha recordado sucesos alarmantes como el de Pozuelo de Alarcón en 2009 o casos más recientes como el de la muerte de una niña de 12 años por un coma etílico en San Martín de la Vega.

El presidente de la OMC ha centrado su exposición principalmente en los efectos del alcohol en la salud de los adolescentes y las consecuencias a medio y largo plazo que ello conlleva y, en este sentido, considera un “desafío importante” para la salud pública a nivel mundial la carga de enfermedades y lesiones asociadas al consumo del alcohol.

En general, según ha expuesto, existe una relación causal entre el consumo de alcohol y más de 200 tipos de enfermedades y lesiones, incluidas las muertes por accidentes de tráfico. Ha puesto de manifiesto que el nocivo consumo de alcohol mata aproximadamente a 3,3 millones de personas cada año (5,9% de todas las muertes en el mundo) y constituye el tercer factor de riesgo de salud, con 5.1% de años perdidos por discapacidad. “Más allá de los numerosos efectos crónicos y graves para el organismo -ha manifestado-, el consumo de alcohol está asociado a amplias consecuencias sociales, mentales y emocionales”.

Tras señalar que la adolescencia es una etapa de importante vulnerabilidad porque el desarrollo neurológico no ha terminado y el alcohol tiene un impacto negativo en él, ha asegurado que “los adolescentes que presentan problemas con el alcohol, a menudo tienen también problemas mentales” y, de hecho, ha afirmado que “la comorbilidad psiquiátrica se acerca al 80% en adolescentes consumidores de alcohol”.

En su exposición, ha hecho un análisis de situación con los datos oficiales de la última encuesta Estudes 2015 según la cual 1.694.595 jóvenes de 14 a 18 años han consumido alcohol (76,8%) y 1.270.946 han hecho botellón el último año (57,6%). Si atendemos a las borracheras y al consumo de esta sustancia en atracón durante el último mes, son 489.843 (22,2%) los jóvenes que se han emborrachado y 710.494 (32,2%) los que han practicado *binge drinking*.

Ante esta situación, considera que “no es posible hablar de consumo responsable de alcohol en adolescentes y menores” y que “el único consumo responsable en adolescentes y menores es el consumo cero de alcohol”.

Para el Dr. Romero, desde el punto de vista de la repercusión del alcohol en la salud de los adolescentes y menores:

-Perjudica su desarrollo cerebral; ocasiona problemas de memoria y de aprendizaje y condiciona su respuesta ante los estímulos publicitarios.

-Produce daño sin necesidad de realizar un consumo de alcohol sostenido en el tiempo; es suficiente con que éste sea intenso y concentrado en el fin de semana.

-Provoca alteraciones en el desarrollo psicofísico y en el sistema hormonal del menor; facilita el consumo abusivo y la dependencia de las bebidas alcohólicas en la edad adulta.

-Afecta a las relaciones familiares, con compañeros y profesores; influye en el bajo rendimiento escolar; en las agresiones y en conductas peligrosas para su salud y para la de los demás; es causa principal de accidentes de tráfico; de prácticas sexuales de riesgo, de embarazos no deseados y de enfermedades infecciosas.

-El consumo de alcohol está relacionado con accidentes y sus secuelas; también con numerosas enfermedades, sobre todo, alteraciones mentales y del comportamiento, enfermedades digestivas y cardiovasculares y cánceres.

Tras poner de manifiesto que las organizaciones médicas españolas e internacionales ven con extraordinaria preocupación la evolución del consumo de alcohol, especialmente entre menores de edad, el presidente de la OMC considera que:

-El problema del consumo de alcohol en España es ante todo un grave problema de salud pública, que constituye una causa común de morbilidad y mortalidad y que los métodos eficaces de prevención y de control no se están siendo utilizados de un modo adecuado.

-Este problema requiere de los gobiernos, central y autonómicos, junto con los grupos políticos, la promoción urgente de las medidas necesarias y oportunas para limitar los factores que lo determinan.

-Su abordaje y control requiere de todas las medidas que limiten la disponibilidad, accesibilidad y publicidad de las bebidas alcohólicas, así como aumento de precios, criterios todos ellos asumidos en la estrategia mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

-Es preciso disminuir la accesibilidad del alcohol para los menores y adolescentes, por lo que “apoyamos la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en esta población”.

-El consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública no puede ser abordado simplemente como un problema social. Representa también un gravísimo problema de salud por lo que “nos oponemos a la creación de lugares de confinamiento para el consumo de alcohol, más comúnmente conocidos como “botellódromos”.

-Se deben aumentar las inversiones en actividades de prevención del consumo de bebidas alcohólicas, tanto en el ámbito de la escuela como en el ámbito sanitario, especialmente, en Atención Primaria como centro de las intervenciones en salud ante la problemática del consumo de alcohol en menores.

-La defensa de la salud de los ciudadanos requiere el máximo consenso político y social en la elaboración de leyes y normas y que no se conviertan en arma de confrontación partidista.

-La salud de los jóvenes debe primar sobre otros intereses económicos, comerciales, de producción, distribución, publicidad y de actividades de ocio relacionadas con el consumo de alcohol.

Madrid, 27 de abril de 2017